EXPTE. D- 5004 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su preocupación por la quita del arancel a las importaciones de productos informáticos, medida incluida en el reciente decreto 117/2017 del Poder Ejecutivo Nacional y advertir sobre el riesgo que esto implica sobre los trabajadores de la industria electrónica.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado.
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Solicitamos en esta oportunidad que esta Cámara exprese su preocupación ante una nueva medida tomada por el Poder Ejecutivo Nacional, que implica un riesgo evidente sobre miles de puestos de trabajo en nuestra provincia y a nivel nacional.

El Poder Ejecutivo a través del Decreto 117/2017, adoptó un nuevo régimen arancelario para la importación de diversos productos e insumos de varias ramas industriales, en particular esta nueva escala arancelaria elimina el arancel del 12% para la importación de componentes para fabricar computadoras, y el del 35% para el ingreso de notebooks, tablets y computadoras, que entrará en vigencia el 1 de abril. Esta flexibilización aduanera se da luego de que durante el año 2016 hubo una aprobación masiva y sin control alguno de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) que estuvieron vigentes durante todo el primer semestre del año pasado, a partir de ahí el ingreso de computadoras portátiles marcó un récord de 2,6 millones de unidades.

Previa a la oficialización de este nuevo marco arancelario, que había sido anticipado en varias oportunidades por el Ministro de Producción de la Nación, el sector industrial electrónico comenzó a despedir trabajadores y reducir turnos. Solo en Tierra del Fuego, dónde están instaladas la mayor parte de las líneas de producción - fruto del régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley 19.640 - se perdieron en los últimos tres meses dos mil puestos de trabajo. Otro tanto ha sucedido en nuestra provincia, el pasado 23 de Enero los trabajadores de la empresa PC Arts Argentina -que controla a la firma de

computadoras Banghó- se encontraron con la terrible noticia de que la empresa tomo la decisión de cerrar gran parte de sus líneas de producción, comenzando con el despido de 243 trabajadores de su planta localizada en Florida Oeste, Partido de Vicente López. Luego de la publicación del decreto en el Boletín Oficial los responsables de esta firma anunciaron que; "*cuando se pone un arancel cero con un país como China, directamente desaparecemos. En estas condiciones es imposible invertir y organizarnos*", anticipando las consecuencias inmediatas que esta medida ocasionará sobre estos 600 trabajadores.

En los fundamentos de esta reducción arancelaria se sostiene la falaz idea de que esto impactará positivamente, al reducir el precio de estos electrónicos se postula una baja de precios al consumidor, las computadoras portátiles son consideradas un elemento clave para la innovación productiva y el rubro emprendedor. Peor, no existe ningún parámetro que indique que esta supuesta reducción de precios impacte en el mediano plazo generando nuevos puestos de trabajo. La idea de tan simple parece absurda; los 10 mil puestos de trabajo que están en juego serán remplazados por nuevas oportunidades laborales que se originarán a partir de esta medida, imposible de afirmar y mucho más difícil aún de comprobar. O acaso no vemos lo que sucede con los trabajadores de Bangho, ¿dónde está la oferta laboral que subsane está perdida?, ¿qué tipos de trabajos se prevé generar? ¿Cuál sería el promedio de ingresos de los mismos? Cómo se verá estamos ante una nueva falacia de la actual gestión, la gobernadora María Eugenia Vidal mantiene acéfalo el Ministerio de Producción desde hace 3 meses y el Ministerio de Trabajo promovió en el caso de Bangho - PC Arts Argentina un acuerdo entre trabajadores y patrones, a cambio de la suspensión de despidos, con una poda salarial del 50%[1]. Estas serán las consecuencias de esta medida, despidos y reducciones salariales.

La quita del arancel afecta directamente al empleo en un contexto de baja en el consumo y baja en la producción, en definitiva la medida del Gobierno provoca un doble error. No solo no abaratará las computadoras importadas sino que deja sin empleo a muchos trabajadores.

Por los motivos aquí expuestos solicito a los señores diputados me acompañen en la siguiente declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

---

[1] Sobre este conflicto está para el tratamiento de está Honorable Cámara un pedido de informes (D-4782 16/17) presentado oportunamente solicitando al Poder Ejecutivo un detalle de las medidas tomadas para resolver esto.